



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17449 y 184/17450

27/09/2017

48502 y 48503

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que no existe, como tal, ningún paseo marítimo en la barriada de La Araña, en Málaga capital. Se indica que, si Su Señoría se refiere a la acera ubicada en dominio público marítimo-terrestre en ese entorno, esta infraestructura es un vial municipal.

En ese caso, es el Ayuntamiento de Málaga la Administración la encargada de su mantenimiento. Por esta razón, el Ayuntamiento procedió a la retirada de la escalera dañada y a su sustitución por una rampa de acceso.

Se indica, por otra parte, que el Ayuntamiento de Málaga está analizando la necesidad de adoptar alguna medida para la consolidación de la zona de la Plaza, según la información recibida.

Por último, cabe señalar que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente no tiene previsto, a corto plazo, ninguna actuación de construcción de un Paseo Marítimo en La Araña (Málaga).

Madrid, 27 de noviembre de 2017